INFORME SECRETARIAL
Al despacho del señor Juez la presente proceso, dando cuenta que está a la espera para fijar fecha para la celebración del matrimonio civil. Sírvase proveer.

JULIO JOSE CANCHANO PARODY
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2023-00010-00 MATRIMONIO CIVIL CONTRAYENTES JAVIER FLOREZ ROJAS Y YUNARIS ALVARADO LOPEZ.

A U T O

Visto el informe de secretaría el Despacho dispone:

Señálese el día nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 am) de la mañana para llevar a cabo la celebración del matrimonio civil entre JAVIER FLOREZ ROJAS Y YUNARIS ALVARADO LOPEZ.

CÚMPLASE.

DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
Juez

Firmado Por:
Dario Angel Eguis Suarez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Sebastian De Buenavista - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72f29b0c853dee2319354bdd52536959423a3650d99b7a205a105607ed0a7ab6**
Documento generado en 28/02/2023 05:22:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica